

	FORMATO	Código: FO-GJ-35
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2
		Rige: 2025-01-21
		Pág.: 1 de 4

INFORME No. 1

DATOS GENERALES	
No. DE CONTRATO	CDAV-104-2026
CONTRATISTA	CARLOS MARIO ARANGO LONDOÑO
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASUNTOS FINANCIEROS PARA APOYAR A LA GERENCIA Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., PARA CONTRINUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE., (\$37.686.552) IVA INCLUIDO
VALOR PARA PAGAR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$9.421.638) IVA INCLUIDO
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE JULIO 2026
SUPERVISOR	JULIO CESAR ALZATE ARIAS – DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO CDAV - ENRUTA
PAGOS EFECTUADOS	\$0
PERIODO OBJETO DE INFORME	JULIO 2026

CARLOS MARIO ARANGO LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.783.172 expedida en BOGOTA D.C., en calidad de contratista en el marco del contrato citado previamente me permito relacionar a continuación las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, que corresponden al periodo objeto del informe.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
1. Brindar apoyo a la Gerencia del CDAV Ltda., en el levantamiento, análisis y presentación a miembros de junta directiva y accionistas, del estado financiero actual con el que la nueva Gerencia recibe el CDAV Ltda.	Durante el presente mes el contratista no ejecutó labores sobre este tema
2. Brindar asesoría a la Gerencia del CDAV Ltda., en materia financiera, para la interpretación de cifras, evaluación de indicadores, análisis de endeudamiento, viabilidad financiera de iniciativas, evaluación de proyectos, análisis histórico y prospectivo entre otros asuntos.	Patios y Grúas El contratista se reunió con Gerencia y Dirección Comercial de CDAV para revisar cifras del convenio de Patios y Grúas e identificar pasos a seguir con el aliado. Se produjeron reuniones virtuales de las cuales surgió la necesidad de revisiones de carácter técnico de las cuales se solicitó al Contratista ajustar las estimaciones y simulaciones en correo enviado el pasado 17 de julio como se muestra a continuación:

 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO		Código: FO-GJ-35
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 2
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 2 de 4

	
--	---

	FORMATO		Código: FO-GJ-35
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 2
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 3 de 4

conjunto de actividades que le permitan a la nueva Gerencia: 3.1. Facilidad en la toma de decisiones referentes al uso de los recursos 3.2. Analizar, reformular (si es el caso) y planear el logro de los objetivos financieros del CDAV 3.3. Verificar los procesos que se realizan para la formulación de presupuesto y el respectivo análisis de ejecución 3.4. Comprender la evolución de la situación financiera del CDAV 3.5. Contrastar el estado financiero en el que se recibirá el CDAV y su evolución en el tiempo 3.6. Relacionar en los informes de gestión, a junta directiva y accionistas, indicadores financieros que permitan evidenciar distintos aspectos de la situación financiera del CDAV 3.7. Supervisar la elaboración de proyecciones financieras del CDAV 3.8. Revisión de las metodologías de construcción y revisión de indicadores financieros con las que actualmente el CDAV presenta la información de carácter financiero 3.9. Revisión de las metodologías de evaluación de viabilidad financiera de proyectos con las que el CDAV toma decisiones de inversión 3.10. Analizar la viabilidad financiera de proyectos futuros de inversión 3.11. Seguimiento financiero a los proyectos en marcha	
4. Proporcionar asesoría para la elaboración de presentaciones de carácter financiero a junta directiva, accionistas y entes externos.	Durante el presente mes el contratista no fue requerido para esta actividad.
5. Brindar apoyo en la supervisión y análisis de la ejecución presupuestal, con el ánimo de sugerir recomendaciones y planes de acción que maximicen los recursos del CDAV	Durante el presente mes el contratista no realizó revisión a la ejecución presupuestal, puesto que a la fecha de elaboración del presente informe no había conocido los resultados del mes anterior.
6. Pagar y acreditar el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	El contratista presenta adjunto al presente informe la acreditación del pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos por la ley correspondiente al mes del presente informe.
7. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de	El contratista ha cumplido las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG – SST.

	FORMATO		Código: FO-GJ-35
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 2
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 4 de 4

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	
8. Realizar las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato	El contratista ha atendido de conformidad a las solicitudes remitidas por la Gerencia del CDAV, los temas requeridos tanto en forma, contenido y fechas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, manifiesto que me encuentro afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales como independiente y durante el periodo objeto de cobro realicé el pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente al mes de julio del año 2026, lo que consta en la planilla No. 9507922407 de fecha 27 de julio de 2026 por valor de \$937.800, la cual se anexa y hace parte integral del presente documento, al igual que la respectiva cuenta de cobro.

En constancia se firma a los 27 días de julio de 2026



CARLOS MARIO ARANGO LONDOÑO
Cédula No. 79.783.172